

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 05 de Junio de 2026

Señor(a)
JOSE MAVEL BARBOSA ANGARITA
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	JOSE MAVEL BARBOSA ANGARITA
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	30692323 20/05/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030020342 05/06/2026
Fecha de fijación:	10/08/2026
Fecha de desfijación:	14/08/2026
De acuerdo con la Ley 142 de 1994, en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cuando al finalizar el día siguiente al otorgamiento del acto.	

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 30692323 de 20 de Mayo de 2026

Respetado Señor(a): JOSE MAVEL BARBOSA ANGARITA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor José Mavel Barbosa, identificado con cédula número 88.150.047, teléfono de contacto XXX, en calidad de propietario, solicita que se le informe el valor de los conexos para proceder a su cancelación.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que se realizará un cobro por concepto de conexos por un valor de \$1.073.490 (IVA incluido), el cual ha sido financiado a 60 cuotas.

Es importante indicar que estos valores se verán reflejados en la próxima facturación, debido a que no fueron incluidos en las facturaciones iniciales.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YURIDIA ORTEGA SERRANO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A